

universal, de modo que los pueblos todos de España, aun los apartados, participen en las ventajas y goces nobles reservados hoy a los centros urbanos.

Conocido es el abandono de los Poderes públicos en cuanto se relaciona con estos propósitos. Los pueblos rurales en todo el ámbito nacional apenas han conocido otra influencia que la obra modesta de la Escuela primaria, la cual difícilmente podía compensar la ausencia de otros recursos culturales y la presencia de egoísmos y afanes nocivos que mantuvieron al pueblo en la ignorancia.

La República estima que es llegada la hora de que el pueblo se sienta partícipe en los bienes que el Estado tiene en sus manos y deben llegar a todos por igual, cesando aquel abandono injusto...

Hay en este propósito, además del beneficio que la enseñanza nacional puede recibir, el deber en que se halla el nuevo régimen de levantar el nivel cultural y ciudadano, de suerte que las gentes puedan convertirse en colaboradores del progreso nacional y ayudar a la obra de incorporación de España al conjunto de los pueblos más adelantados...

El *Decreto* continuaba diciendo que, «en virtud de tales consideraciones», se creaba el Patronato de las Misiones Pedagógicas con el encargo de

difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural.

Para el fomento de la cultura en estas zonas rurales se decretaba: el establecimiento de bibliotecas populares, fijas y ambulantes; sesiones de cine; sesiones musicales de coros y/o discos; exposiciones reducidas de obras de arte «a modo de compendiados Museos circulantes que permitan al pueblo... participar en el goce y las emociones estéticas».

El Patronato debía asimismo encargarse de explicar los principios democráticos, dando

conferencias y lecturas donde se examinen las cuestiones pertinentes a la estructura del Estado y sus poderes, Administración pública y sus organismos, participación ciudadana en ella y en la actividad pública, etc.⁷

En un nuevo *Decreto* de fecha 7 de agosto de 1931,⁸ se establecía, también a instancias de Marcelino Domingo, la urgencia de «divulgar y extender el libro», porque

Una escuela no es completa si no tiene la cantina y el ropero que el alumno necesita; no es completa tampoco si carece de biblioteca para el niño, y aun para el adulto, y aun para el hombre necesitado de leer. Empieza a tener España las escuelas que le faltaban; las tendrá todas en breve. De lo que carece casi en absoluto es de bibliotecas rurales que despierten, viéndolas, el amor y el afán del libro; que hicieran el libro asequible y deseable; que lo lleven fácilmente a todas las manos. Una biblioteca atendida, cuidada, puede ser un instrumento de cultura tan eficaz o más eficaz que la escuela. Y en los medios rurales puede y debe contribuir a esta labor, que realizará la República, de acercar la ciudad al campo con objeto de alegrar, humanizar y civilizar el campo, evitando que se despueble en ese anhelo angustioso de buscar en la ciudad todo lo que el campo no ha tenido hasta hoy.

⁷ El Patronato celebró, tal como le encomendaba el Decreto del 29 de mayo de 1931, *Semanas o Quincenas Pedagógicas para grupos de maestros que no excedieran de veinte*. El Museo Pedagógico Nacional, fundado en 1882, cuyo primer director fue Cossío, tenía como finalidad primordial «contribuir a la formación de maestros según criterios y métodos más modernos y eficaces que los vigentes en las Escuelas Normales», cf. Juan López Morillas, «Prólogo» a Francisco Giner de los Ríos, *Ensayos* (Madrid, 1969), p. 16.

⁸ Cf. Patronato (1934), pp. 157-159. Había también *Servicios de Música, de Cine, de Coro, de Teatro del pueblo, de Guignol, de Museo Ambulante*. Cf. también Patronato (1934), *passim*. Para el teatro, cf. Manuel Aznar, «Introducción» a Rafael Dieste, *Teatro*, op. cit., *passim*.

En estos fragmentos que acabo de citar, de estilo a veces vago y difuso, hay indicios suficientes de que el interés pedagógico estaba motivado por una decidida voluntad de liberar a la España rural del caciquismo y del oscurantismo, de «egoísmos y afanes nocivos que mantuvieron al pueblo en la ignorancia». La República quería empezar a poner fin a una situación heredada de la larga etapa de la Restauración. Pero además del deber que asumía el nuevo régimen de «levantar el nivel cultural y ciudadano», había una no menos asumida convicción de que por medio de la cultura se ganarían adeptos al nuevo régimen y, asimismo, colaboradores para «ayudar a la obra de incorporación de España al conjunto de los pueblos más adelantados».⁹ El utopismo pedagógico queda, pues, relativizado. La dotación económica que el Gobierno dedicó a las Misiones, tema del que me ocuparé más tarde, era considerado como una «inversión» que debía producir unos «dividendos», en un doble sentido de orden moral-jurídico (deber del Estado y derecho de la ciudadanía) y de orden social (posibilitar la acción y la participación de todos los individuos en la colectividad).

Importa recordar también que en torno a esta doble función de la cultura se debatía el largo pleito de la oposición política e intelectual contra la Restauración. El Patronato de las Misiones —bajo el patrocinio de la Segunda República— quiso poner en práctica unas viejas creencias y aspiraciones de introducir en la sociedad española racionalidad y ciencia, desarrollo espiritual y material. La cultura, entendida así, había de tener necesariamente una función social, política y económica. La cultura, se creía, debía instrumentar la modernización de la sociedad y su incorporación a modelos de convivencia europeos. Así, Adolfo Posada, en *Política y enseñanza* (1904), escribía:

No creo que jamás se insistirá bastante en estudiar y señalar la significación y alcance del movimiento que suponen la «acción social» de las Universidades y las corrientes de simpatía que entre éstas, o lo que representan, y las clases populares se produce por todas partes...

Quizás todo ello no es más que una manifestación natural necesaria de la transformación general que los pueblos cultos experimentan arrastrados hacia el ideal democrático, y una consecuencia lógica de exigencias de la democracia misma, que no quiere ser, que no puede ser, una expresión meramente política, sin contenido social, sin aspiraciones progresivas, sin conciencia clara de sus necesidades íntimas.

En efecto; sería pueril desconocer que cada día que pasa, las sociedades modernas se convierten más y más hacia la democracia, o en otros términos, cada día que pasa adquiere en las sociedades modernas más importancia el *pueblo*, las *masas*, las clases numerosas, mejor, la totalidad de los elementos que forman la comunidad política, y esto no sólo desde el punto de vista pasivo de la atención especial que despiertan las necesidades y el mejoramiento inexcusable de las condiciones del pueblo, sino también, desde el otro punto de vista *activo*, quiero decir, en cuanto el *pueblo*, esto es, *todos* los ciudadanos de un Estado, considerados bien sea como individuos, bien formando la corporación social y política, tienden a intervenir de una manera inmediata en la dirección de las sociedades constituidas.

Pues bien: ... Si el movimiento democrático, que no es hoy ya un puro movimiento igualitario como podría desprenderse de las premisas del *Contrato social* de Rousseau, resulta real, positivo, inexcusable, si por virtud de mil causas complejas, todas las clases sociales entran en la vida pública, y se convierten, poco a poco, en factores influyentes en la opinión, en instrumentos de acción social, económica y política, si la conciencia jurídica moderna rechaza cada vez con mayor repugnancia todo lo que signifique privilegio y exclusión, fiándolo todo al esfuerzo personal y a la aptitud del sujeto, la consecuencia inmediata se impone: el egoísmo más elemental

⁹ Estos tres textos entrecorillados pertenecen al Decreto del 29 de mayo de 1931, cf. nota 7.

aconseja el mejoramiento total de las condiciones propias de cuantos de alguna manera habrán de tener que intervenir en las relaciones sociales, es decir, de todos los miembros del Estado.

Y siendo una de las esas condiciones la *cultura*, la *expansión de la cultura* tenía que ser una de las preocupaciones más apremiantes y atractivas.¹⁰

Luis Bello, en su libro *Viaje por las escuelas de España* (1926), después de hacer una denuncia del estado de abandono en que se hallaba la enseñanza primaria en las zonas rurales del país y de la hipocresía y cinismo de quienes afirmaban que «Quien añade ciencia, añade dolor», proponía la creación de una Sociedad de Amigos de la Escuela que, frente al desafecto e inoperancia del Estado, impulsara por medio de la iniciativa privada la urgente obra de «propagar y mejorar la educación del pueblo». Y daba estas razones que, a la vez, eran una descalificación del egoísmo y chatura de la política cultural de la Restauración:

Nosotros creemos que la Escuela primaria debe dar instrucción y educación elemental a los niños que no pueden tener otra. Nuestra doctrina es democrática. Piensa en el pueblo. En el mayor número. De ese mayor número saldrá luego mayor y mejor aristocracia; porque si en la economía agraria no suele darse el caso de tierras fértiles sin cultivo, aquí hay enorme masa de gentes iletradas cuya capacidad de cultura es para nosotros un misterio y para ellas mismas una tragedia. Un pueblo europeo del siglo XX no tiene derecho a dejar entregado al azar del nacimiento o a la protección del destino, que es ciego, la preparación de millones de inteligencias... «Quien añade ciencia, añade dolor». Sí. Pero también añade poder.¹¹

La Segunda República recogió, en suma, estas viejas aspiraciones y, con los pocos medios a su disposición, decidió ensayar la puesta en práctica de un programa de aculturación en las zonas rurales del país. La explicación que de las Misiones Pedagógicas daba Manuel Bartolomé Cossío, en 1934, recoge, como se verá, el espíritu de los textos de Posada y Bello, ejemplos, entre otros muchos, de una corriente, en favor de la educación y de su acción social, que era compartida por sectores amplios de la oposición a la Restauración. Cossío escribía en las *Memorias* de las Misiones:

Si el aislamiento es el origen de las Misiones y la justicia social su fundamento, claro es que la esencia de las mismas, aquello en que han de consistir estriba en lo contrario del aislamiento, que es la comunicación para enriquecer las almas y hacer que vaya surgiendo en ellas un pequeño mundo de ideas y de intereses, de relaciones humanas y divinas que antes no existían.¹²

Situándose por encima de cualquier beligerancia contra el pasado reciente, Cossío exponía en las *Memorias* una teoría y una práctica cultural cuya finalidad última sería desenajenar a una población degradada por el aislamiento y el analfabetismo. Esta exposición contiene un ambicioso, y por ello algo difuso y nebuloso, programa de *estética*, en el sentido más comprensivo y amplio de esta palabra. Cossío se pronunciaba en favor de una acción cultural complementaria de la que debería corresponder a las escuelas, objeto también de una reforma en profundidad y sobre las que las Misiones habrían de actuar igualmente. Cossío apostaba por una cultura difusa, libre, antiprofesional, lúdica... Por una cultura viva y alegre que despertara el amor a la lectura y la atracción y goce de la gracia y la belleza:

¹⁰ Adolfo Posada, *Política y Enseñanza* (Madrid, 1904), pp. 213-215.

¹¹ Luis Bello, *Viaje por las escuelas de España* (Madrid, 1926), pp. 304 y 299.

¹² Patronato (1934), p. IX.